

18/12/2020

Fiscalía presenta sus pruebas en juicio oral contra conductor ebrio que atropelló y dio muerte a un matrimonio y su hija

Manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte e incumplimiento de la obligación de detener la marcha y prestar ayuda son los delitos por los cuales la Fiscalía de Arica busca condenar a Ricky González Muñoz, quien en febrero pasado atropelló y causó la muerte de un matrimonio y su hija de 13 años, ocurrido en la avenida Comandante San Martín.



Este viernes se inició el juicio oral en contra del acusado, jornada en que la fiscal Érika Romero presentó una serie de medios de prueba, como la declaración de testigos del hecho y de peritos de la Sección Investigadora de Accidentes de Tránsito de Carabineros. En este contexto, además se presentó una reconstitución virtual y tridimensional del accidente elaborado por un software.

De acuerdo a la investigación, el hecho se registró cerca de las 23:50 horas del 22 de febrero, cuando el acusado González Muñoz conducía su vehículo a exceso de velocidad y en estado de ebriedad por avenida San Martín y al llegar a las cercanías con la intersección de calle San Marcos, no cedió el derecho preferente de paso y atropelló a los peatones A.C.T., a su marido P.C.R., y a la hija de ambos F.C.C, quienes cruzaban por un paso peatonal demarcado. Tras ello, el conductor, quien arrojó 1.01 gramos de alcohol por litro de sangre, descendió del móvil e intentó huir del lugar, sin embargo fue seguido por testigos quienes le dieron alcance y retuvieron hasta la llegada de Carabineros.

Producto del hecho, la mujer falleció en el lugar, en tanto su cónyuge falleció minutos después en el hospital local. La menor quedó gravemente herida, perdiendo la vida el 24 de febrero.

El juicio oral contra el acusado Ricky González Muñoz continuará este lunes en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal.